

MEMORANDO CIRCULAR N° 159 -IETSI-ESSALUD-2022

PARA: Señores
**GERENTES Y DIRECTORES
REDES ASISTENCIALES Y REDES PRESTACIONALES**

DE: **JUAN ALBERTO SANTILLANA CALLRGOS**
Director del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación

ASUNTO: Modificación del Anexo N° 1 del Dictamen Preliminar de Evaluación de Tecnología Sanitaria N° 003-SDEPFYOTS-DETS-IETSI-2016

FECHA: Lima, **18 OCT 2022**



Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y para hacer de su conocimiento que la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias ha modificado el Anexo N.º 1 del Dictamen Preliminar de Evaluación de Tecnología Sanitaria N° 003-SDEPFYOTS-DETS-IETSI-2016, el cual aprobó el uso del producto farmacéutico sorafenib, para el tratamiento de primera línea de hepatocarcinoma con enfermedad inoperable o metastásica, especificando los métodos radiológicos para el diagnóstico del hepatocarcinoma "imagen sugestiva de hepatocarcinoma con métodos multifásicos de tomografía computarizada o resonancia magnética contrastada" y ha retirado "marcador tumoral alfafetoproteína (AFP) >500 ng/dl" del numeral ii) de la sección Presentar la siguiente información debidamente documentada para la aprobación. Se adjunta el Anexo N.º 1 actualizado.

Cabe informar que dicha modificación será publicada en la página web del IETSI.

Sin otro particular, me despido de ustedes.

Atentamente,

Dr. JUAN SANTILLANA CALLRGOS
Director del Instituto de Evaluación
de Tecnologías en Salud e Investigación
IETSI - ESSALUD

JASC/ahhc/vvpa/ljgc

NIT: 980-2022-513

3194-2022-95

Rev. 20

ANEXO N.º 1: CONDICIONES DE USO
Dictamen Preliminar de Evaluación de Tecnología
Sanitaria N° 003-SDEPFYOTS-DETS-IETSI-2016
Actualizado al 12 de octubre de 2022

Diagnóstico/ condición de salud	Paciente con diagnóstico de hepatocarcinoma con enfermedad inoperable o metastásico, no tributario de quimioembolización y sin tratamiento sistémico previo
Grupo etario	Adultos
Condición clínica del paciente para ser apto de recibir el medicamento	<ol style="list-style-type: none"> 1. ECOG 0-1. 2. Escala Child Pugh A (presencia o ausencia de encefalopatía y ascitis. valores de albumina. tiempo de protrombina o INR. bilirrubinas). 3. Clasificación de Barcelona B o C (síntomas, Child Pugh, tamaño tumoral, presencia o ausencia de metástasis y adenopatías)
Presentar la siguiente información debidamente documentada para la aprobación	<ol style="list-style-type: none"> 1. El diagnóstico debe ser sustentado con: i) Resultado de anatomía patológica. o ii) Imagen sugestiva de hepatocarcinoma con métodos multifásicos de tomografía computarizada o resonancia magnética contrastada 2. Evidencia clínica y laboratorial de escala de Child Pugh A 3. Dosaje de anticuerpos contra Hepatitis B y Hepatitis C 4. Pruebas de Función Hepática 5. Pruebas de Función renal 6. Hemograma
Información o Indicadores a ser presentados en los reportes de seguimiento (cada 3 meses de iniciado el tratamiento)	<ol style="list-style-type: none"> 1. ECOG 2. Child-Pugh 3. Evaluación imagenológica 4. Sobrevida global medida desde el diagnóstico 5. Sobrevida global medida desde el inicio del tratamiento con sorafenib 6. Sobrevida libre de progresión medida desde el inicio del tratamiento con sorafenib (con evidencia clínica o imagenológica) 7. Eventos adversos con severidad según el CTCAE